

¿Querrán que por un testigo menos idóneo, una sospecha, no se les conduzca al cadalso? V. M. está obligado en rigor de justicia á mandarlo. Las Leyes de Partida, Código, sino completo, por lo menos el mejor que se conoce en la Europa, lo dicen. Las del tít. 1.º, p. 2.ª distinguen al tirano del Rey, y la diferencia está en lo que hoy se egecuta en la América, y en lo que humildemente ruego se remedie. Callaria sumiso si contemplase que eran órdenes de V. M. No me atrevería siendo un miserable hombre á dar en cara á V. M. con sus defectos. Estoy persuadido que es V. M. justo y bueno, que se horroriza al oír estas verdades, y se llena de justa indignacion contra los Amanes, que toman el sagrado nombre para saciar sus venganzas, y cumplir las pasiones mas viles. ¿Cómo podré yo creer que V. M. ha determinado que los americanos no puedan obtener beneficio eclesiástico que pase de ochocientos pesos, y que las plazas superiores solo han de poder ser ocupadas por Europeos? Lo he leído en el Censor de Buenos Ayres, cuyo papel publicó el gobierno de Lima. Lo he leído tambien en un papel intitulado el *Correo de Londres*: allí se refiere, que delante de Cartagena volaron 24 capuchinos que venian á servir de Párrocos. Son sacrilegos testimonios y calumnias que se levantan á V. M. por hombres infernales. Sabe V. M. que de temer, y no esperar, resulta la desesperacion. Si conocen los americanos que nada podran ser en el Gobierno Español, y que solo les aguarda el rigor y el castigo, ¿cómo rendirán la cerviz, ni depondrán las armas? Para ser bueno es necesario que se una la idea del provecho que se ha de conseguir en la virtud. ¿Quien renunciará á la natural independenciam en que Dios le crió, sino estuviese persuadido de las ventajas que ha de lograr en la sociedad?

No es necesario leer el contrato social de Rosseau, ni de Loke para distinguir las obligaciones y derechos de

los Monarcas. Todo se halla en las leyes que V. M. ha jurado al tiempo de su sagrada inauguracion. Allí se dice, que el imperio fue constituido por las gentes para que se les gobernase en justicia, para quitar mútuas discordias, para que se hiciesen leyes, y se juzgase derechamente por ellas para castigar los malhechores, y para amparar la fe católica.

Si el Rey D. Alonso distingue al Monarca del tirano por su modo de gobernar, ¿qué injuria mas terrible que la que se comete por las Autoridades de América, administrando de tal modo, que degradan á V. M. del sublime carácter de vicario de Dios para constituirlo en la clase de los que se apoderaron del Trono por fuerza? Procurar la ignorancia y el temor de los pueblos, enemistarlos entre ellos mismos, reducirlos á la última pobreza; éstas son las máximas de los que sin derecho se quieren erigir en Soberanos, y que aun para ellos no son seguras, y fallan muchas veces, como notó Maquiavelo en su tratado del Príncipe, y en las Decadas de Tito Livio. Se quitan de las manos á los naturales de estos Reynos los libros que los pueden ilustrar (h), se les obliga á combatir unos contra otros, se les empobrece con contribuciones ordinarias y extraordinarias; ¿y el efecto? El mismo que dice ese Político. Convertirse al fin todo en contra del que los degrada, reunirse para formar un solo cuerpo.

No he podido conseguir un juego completo de gacetas para por ellas presentar á V. M. un plan metódico de los que han muerto en la guerra, en los cadalsos, y en las expatriaciones; de los donativos forzados, si son conciliables el adjetivo y el sustansivo; de los nuevos derechos que hoy se exigen, es muy fácil el cálculo en la secretaría de Estado; de los muertos que tengo presentes del

(h) Un Ministro decia, que á las Américas solo se habia de remitir Catones y Ripaldas.

año de ..... saco..... en muertos..... en desterra-  
dos (i). No se contentó el bárbaro furor. Pueblos ente-  
ros ya no existen, sino las señales que han quedado de  
la ceniza con el agua para monumento eterno de los que  
se llaman gloriosos reconquistadores. Familias que go-  
zaban con las rentas de sus fondos una vida la mas  
cómoda que pueda presentar la sociedad, ya lloran en  
el abatimiento y en la miseria. En Moquegua, villa opu-  
lenta, las contribuciones extraordinarias y sin propor-  
cion, y la falta de mulas necesarias á la conduccion de  
sus aguardientes á la Paz, Oruro y Potosi los reduce al  
estado deplorable de no poder levantar sus cosechas.  
Pierde V. M. por una mala política de estos gobernado-  
res los grandes derechos que aguardientes y vinos pro-  
ducian en aquel rico partido, y los propietarios anun-  
cian en sus voces, en sus rostros y en sus cartas el esta-  
do en que se hallan de desesperacion. En la Paz se pu-  
so un impuesto formidable á la coca vegetal, sin el que  
el indio no puede vivir. Como las facultades de estos po-  
brísimos indígenas apenas alcanzan para lo absoluta-  
mente necesario, compran por doble precio la mitad de  
lo que antes se les vendia, y lloran sin consuelo al ver  
que son menos que los brutos, pues no pueden saciarse  
ni de la yerba que producen los campos. En Lima se  
ha grabado el pan, el cebo y las casas, es decir, aque-  
llos ramos que nadie puede renunciar. No será al pode-  
roso grave el impuesto; pero al pobre que tiene diez hi-  
jos; á la viuda, á quien acompañan tres necesitadas  
doncellas, á los hospitales y refugios de la abatida hu-  
manidad; no será insoportable el gravamen?

En el momento que el hombre no tiene nada, ya se  
hace rebelde; porque para subsistir no le queda otro re-  
curso que el de las armas. Sobran medios para pronto-  
gastos, cesen las rentas de los jubilados que tienen mo-

(i) No se especifica por no escandalizar.

do de subsistir, sáquense los caudales de las arcas de  
aquellos empleados, que habiendo sido unos públicos la-  
drones aun gozan de crecidos sueldos: sobre todo con-  
curra cada uno en razon de sus facultades, que es el  
axioma mas justo en materia de impuestos. Esto digo en-  
tretanto la justificacion de V. M. toma los medios mas se-  
guros para que finalice la guerra, y suceda una paz fiel  
y permanente.

No soy de sentir que en el momento se retiren las  
tropas de los cuarteles, se reembarquen las que han ve-  
nido, se abandonen las plazas y los fuertes. Debe á esto  
preceder la reconciliacion, y cimentar la concordia. Por  
eso, tratándose de una subscripcion para sostener el ejér-  
cito, no esperé que se me convocase; y por el oficio,  
cuya copia y contestacion agrego, ofrecí el sustento de  
tres hombres. Todo exige prudencia. Una sumision ver-  
gonzosa no conviene á la dignidad de un Rey. Los mo-  
dos abatidos hicieron despreciables á muchos Monarcas,  
que hubieran merecido el mayor elogio por su justifica-  
cion. Es menester que se sostenga el divino carácter en  
medio de los contrastes mayores. Carlos I y Jacobo II  
fueron débiles. Gustavo III muy confiado. Carlos III  
en la revolucion de Madrid se manifestó gran político por  
los consejos de dos Grandes. Los Príncipes deben huir los  
dos extremos, de humildad y de soberbia.

Corra un visitador general todas las Américas: oiga  
los pueblos, traiga facultades de V. M. para remediar abu-  
sos, informe con prontitud sobre las pretensiones de es-  
tos dilatados Reynos. Trátese de fomentar el comercio,  
quitando los obstáculos que impiden el que progrese, áni-  
mense las artes propias á estos países, y que se vele so-  
bre la agricultura y minería. Sean separados los Minis-  
tros venales y corrompidos; arréglese la administracion  
de rentas; prémiense los beneméritos, y concluya la ver-  
gonzosa palabra de Colonias, que creyéndose muerta, ha  
resucitado con mayor oprobio; en fin siga V. M. los im-

pulsos de su humano corazón, oyendo antes á hombres desinteresados y sabios. Son muy cortos mis talentos; pero no juzgo imposible que vuelvan al seno paternal estos descarriados hijos. Libértelos V. M. de la muerte para que una población numerosa le bendiga. Tenga Fernando el Católico la gloria de primer conquistador: V. M. la de redentor, padre y amigo de sus vasallos: el que funda los imperios, logra un heroísmo verdadero. El que los destruye, tiene el renombre que se puede dar á un terremoto ó á un rayo. Yo quisiera, decia un filósofo, ser Agesilao, mejor que Falaris. Dirá algun otro en los siglos venideros, yo quisiera ser mejor Fernando VII de España, que Alejandro de Macedonia. Despues de cien siglos se alabará el partido que tome V. M. de lenidad tan digno de un Rey, como terrible el de destruir, y peligroso el de una emancipacion no preparada.

Perdone V. M. el zelo de un Magistrado que habla la verdad, y se tendria por criminal é injusto si se usase de un lenguaje hipócrita, ó de un cobarde silencio. Mientras no se admitan las representaciones de otro modo que por el órgano de los inmediatos gefes, la justicia ha de ser oprimida. ¿Cómo elevarán recursos en que se les acusa de crímenes? ¿Cómo procurarán remediar atentados que les enriquecen? ¿Cómo solicitarán un nuevo Gobierno, á cuya frente es imposible se mantengan? Jamas se debe comprometer el interes personal con el del público. El gobernador, que sabe que él solo ha de hablar, y que nadie puede representar contra él, necesariamente abusa. ¿Qué desconuelo hallarse el súbdito privado aun del pequeño alivio de la queja! Temo mas la taciturnidad de Bruto, que las arengas dilatadas de Catilina. El bostezo de un monte, cuya materia eléctrica es largo tiempo detenida, derriba en su esplosion cuanto le rodea y se le acerca. Al americano le es prohibido hablar, pensar, escribir; es preciso que renuncie el ser racional, ó que procure restaurar sus esclavizadas facultades. V. M. le res-

tituirá la libertad verdadera, dando fin á nueve años de muertes y desastres, de llanto y desolacion.

Dios guarde á V. M. C. muchos años. Lima y Abril 2 de 1817.

A L. R. P. de V. M. C. = Manuel Vidaurre.

## GUIA.

SERENISIMO SEÑOR.

La naturaleza, la religion, la humanidad comprometen á V. A. en favor de las Américas. La integridad de los dominios españoles interesa á V. A. muy de cerca. No dista V. A. del trono sino un solo paso. El Sr. Carlos III, digno abuelo de V. A., lo dió, é ignoramos los secretos de la Providencia. Viva mil y mil siglos nuestro augusto monarca, logre ver sus cuartos nietos, pero hasta la presente V. A. es el heredero presuntivo. Tiene V. A. el amor general de los pueblos, y lo aman mas por sus virtudes, que por el mérito de sus gloriosos ascendientes. Toda la nacion pronuncia con entusiasmo el nombre de V. A., y estos votos generales y públicos son la única áncora que sostiene los gobiernos y los príncipes.

Creo que V. A. puede remediar las desgracias de la América. Me atrevo por eso á presentarle el adjunto informe para que se digne elevarlo á nuestro Soberano. Sin duda mis representaciones anteriores no se han oido por S. M. Ellas, aunque débiles por el poco talento del que las escribe, son muy grandes por las verdades que contienen. Verdades nuevas para el trono, pues por desgracia de los Reyes á sus sagrados oidos solo llegan la lisonja y la mentira.

Una ley de Inglaterra castigaba con la muerte al que anunciaba la del monarca. Temiéndola, ninguno osa de-